



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. María Sandra MONEO DÍEZ y Dña. María del Carmen GONZÁLEZ GUINDA, Diputadas por Burgos y León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) publicó una nota informativa el pasado 24 de febrero de 2020 en la que pone de manifiesto la necesidad de “superar el déficit de participación en todas las esferas de las niñas y niños con discapacidad en las decisiones que les afectan”.

A juicio de CERMI, es necesario “eliminar las barreras existentes, los entornos excluyentes, establecer los medios y proporcionar la asistencia necesaria para que los niños y las niñas con discapacidad puedan ejercitar en todos los ámbitos, de acuerdo con su edad y su situación, su derecho a participar siempre en la toma de decisiones que les conciernen”.

También según CERMI, urge procurar avances “en ámbitos como la regulación de la atención temprana y el desarrollo infantil como derechos subjetivos, ya que resultan esenciales para el proceso de inclusión comunitaria y social de las niñas y niños con discapacidad.”

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida con la que dar una respuesta efectiva a las necesidades planteadas por el Comité Español



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

Representantes de Personas con Discapacidad en cuanto a la eliminación “de las barreras existentes, los entornos excluyentes, el establecimiento de medios y la proporción de la asistencia necesaria para que los niños y las niñas con discapacidad puedan ejercitar en todos los ámbitos, de acuerdo con su edad y su situación, su derecho a participar siempre en la toma de decisiones que les conciernen”?

- De ser así, ¿De qué forma? ¿En qué plazos de tiempo?
- De no ser así, ¿Por qué motivos?
  
- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida con la que dar una respuesta efectiva a las necesidades planteadas por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en cuanto al impulso de avances “en ámbitos como la regulación de la atención temprana y el desarrollo infantil como derechos subjetivos” para favorecer “el proceso de inclusión comunitaria y social de las niños y niñas con discapacidad”?
- De ser así, ¿De qué forma? ¿En qué plazos de tiempo?
- De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 25 de febrero de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530